



PARTIDO POLÍTICO ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ

COMITÉ DEL TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE UCAYALI

ELECCIONES INTERNAS DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GOBERNADOR Y

VICEGOBERNADOR, ASÍ COMO DE LA LISTA DE CONSEJEROS REGIONALES (TITULARES Y

ACCESITARIOS)

RESOLUCIÓN N° 004-2026-TED/TED-PPAERPP-UCAYALI

Ucayali 03 de abril del 2026

VISTOS:

La solicitud de inscripción de la fórmula de candidatos a los cargos de gobernador y vicegobernador, así como de la lista de consejeros regionales (titulares y accesitarios), conforme al Capítulo II sobre Democracia Interna, según lo establecido en el artículo 12 referido a la paridad y alternancia de género, así como a las cuotas electorales en la conformación de fórmulas y listas de candidatos para las Elecciones Regionales 2026, de acuerdo con la Resolución N.° 0002-2026-JNE y la normativa vigente, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, por el partido político Alianza Electoral Renovación Popular Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Electoral Nacional del partido Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha convocado a elecciones primarias, de conformidad con lo establecido en su Reglamento Electoral, específicamente en el Capítulo VIII sobre reglas, procedimientos e inscripción de candidaturas, con la finalidad de calificar a los candidatos de la fórmula de candidatos a los cargos de gobernador y vicegobernador, así como de la lista de consejeros regionales (titulares y accesitarios) en la región Ucayali, en el marco de la Resolución N.° 0002-2026-JNE y del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales 2026. Dichas disposiciones establecen los lineamientos y requisitos para la inscripción de listas de candidatos a cargos de elección popular en este proceso

Que, luego de la calificación correspondiente, se ha verificado que las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral del partido, en particular en el Capítulo VIII referido a las reglas, procedimientos e inscripción de candidaturas, así como en el Capítulo IV sobre el trámite de las solicitudes de inscripción, conforme a lo dispuesto en la Resolución N.° 0002-2026-JNE y en el Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales 2026. Asimismo, se tiene en cuenta lo previsto en el artículo 31, relativo a las etapas del trámite de la solicitud de inscripción, concordante con el artículo 18 sobre las competencias del Tribunal Electoral Descentralizado, que regula el procedimiento de inscripción de candidaturas a cargos de elección popular; y, en uso de las atribuciones conferidas a este Tribunal Electoral Descentralizado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR ADMITIDAS, las solicitudes de inscripción de la fórmula de candidatos a los cargos de gobernador y vicegobernador, así como de la lista de consejeros regionales (titulares y accesitarios), considerando la cuota joven y la cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios, en el marco de lo dispuesto por el artículo 34 referido a la admisión y publicación de fórmulas y listas de candidatos de la Resolución N.° 0002-2026-JNE, para las Elecciones Regionales 2026 en la región Ucayali, en representación del partido político Alianza Electoral Renovación Popular Perú, **cuyos anexos forman parte integrante de la presente resolución.**

PARTIDO POLÍTICO ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución y poner en conocimiento de la lista de candidatos cargos de gobernador, vicegobernador y consejeros regionales (titulares y accesitarios), en el domicilio previamente acreditado.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución y exhibir en el panel informativo del local del Tribunal Electoral Descentralizado de Ucayali del partido político Alianza Electoral Renovación Popular Perú, situado en Jr. A Mz A Lote 1B13, frente a la puerta 9 del Mercado Minorista de Pucallpa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



Roger L. Salcedo Benites
DNI N° 26960778
PRESIDENTE TEDU



Leydi Conmig Paredes Hidalgo
DNI N° 45291427
MIEMBRO -TEDU



Francisco Hidalgo Díaz
DNI N° 00099979
MIEMBRO - TEDU

PARTIDO POLÍTICO ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ

LISTA DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR (REGIONALES Y MUNICIPALES)



LISTA DE PRE CANDIDATOS PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

N°	Nombre y Apellidos	DNI	AFILIACIÓN	Provincia	EDAD	CARGO AL QUE POSTULA	SEXO	CUOTA
	Antonio Marino Panduro		Afilado	Cnel. Portillo	60	Gobernador	M	
	Designada							
1		Designada				Vice gobernador	F	
1.1	Zoila Ruth Lescano Salazar	40673333	Afilado	Cnel. Portillo	45	Titular Consejero Regional 1°	F	
2	Ricardo Rey Berrios Morales	43613361	Afilado	Cnel. Portillo	39	Titular Consejero Regional 2°	M	
2.1	Harri Bartra Paredes	07632748	Afilado	Cnel. Portillo	57	Accesitario Consejero Regional 2°	M	
3	Geni Llerme Tafur flores	00120274	Afilado	Cnel. Portillo	61	Titular Consejero Regional 3°	F	
3.1	Dulce Aida Izquierdo Ruiz	75445449	Afilado	Cnel. Portillo	20	Accesitario Consejero Regional 3°	F	
4	Richard Ochavano Cumapa	00128438	Afilado	Cnel. Portillo	50	Titular Consejero Regional 4°	M	
4.1	Edwinton Pizango Isuiza	00115410	Afilado	Cnel. Portillo	49	Accesitario Consejero Regional 4°	M	
5	Fiorly Gianella Cauper Amasifuen	75425522	Afilado	Cnel. Portillo	22	Titular Consejero Regional 5°	F	Joven CC.NN
5.1		Designado				Accesitario Consejero Regional 5°		Joven CC.NN
6	Victor Hugo Salas Ustñahua	23005512	Afilado	Padre Abad	58	Titular Consejero Regional 6°	M	
6.1	Juan Manuel Rengifo Ambicho	70095822	Afilado	Padre Abad	36	Accesitario Consejero Regional 6°	M	
7	Jaqueline Vanesa Canta Torres	75801423	Afilado	Padre Abad	29	Titular Consejero Regional 7°	F	
7.1	Maria Azucena Lloja Roque	43826560	Afilado	Padre Abad	39	Accesitario Consejero Regional 7°	F	
8	Luis Jumar Sanchez Amasifen	76352528	Afilado	Padre Abad	22	Titular Consejero Regional 8°	M	Joven CC.NN
8.1		Designado				Accesitario Consejero Regional 8°		Joven CC.NN
9	Samy Gabriela Manujiri Lopez	61440982	Afilado	Atalaya	22	Titular Consejero Regional 9°	F	Joven CC.NN
9.1	Laura Jheniffer Gutierrez Cheche	61954055	Afilado	Atalaya	23	Accesitario Consejero Regional 9°	F	Joven CC.NN
10		Designado				Titular Consejero Regional 10°		
10.1	Jesus Antonio Gonzales Rivas	74202813	Afilado	Atalaya	29	Accesitario Consejero Regional 10°	M	
11	Ruth Carmen Olivera del Aguila	76940427	Afilado	Purús	25	Titular Consejero Regional 11°	F	Joven CC.NN
11.1	Fatima Melendrez Montes	80442294	Afilado	Purús	48	Accesitario Consejero Regional 11°	F	CC.NN
12	Marcos Perez Saldaña	42313524	Afilado	Purús	42	Titular Consejero Regional 12°	M	
12.1	Roy Roger Mori Gonzales	00097576	Afilado	Purús	53	Accesitario Consejero Regional 12°	M	